

Piriápolis, 07 de octubre de 2020.

**Circular N.º 503**



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo en Sala de Sesiones el día 08 de octubre de 2020 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

**Orden del Día**

**Hora 10:00.** Se recibe a Comisión de Vecinos San Francisco.

<b>Nº</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>CONCEPTO</b>
01		Consideración Acta anterior N.º 642
02		Media Hora Previa. Alcalde informa.
03	2020-88-01-12671	Reparaciones en piscina.
04	2020-88-01-11086	Autorizar Expo Piria.
05	2020-88-01-12388	Relleno para el padrón 04-07310.
06	2020-88-01-10901	Mano de obra para colocar caños.
07	2020-88-01-10807	Relleno para padrón 59-20688.
08	2020-88-01-12262	Relleno para padrón 54-01055.
09	2020-88-01-12173	Autorizar realizar entradas de los padrones.
10	2020-88-01-12406	Relleno para padrón 61-19248.
11	2020-88-01-12425	Relleno para los padrones 59-20783 y 59-20801.
12	2020-88-01-12450	Colocación de caños.
13	2020-88-01-12453	Relleno sobrante de la obra en la rambla.
14	2019-88-01-19980	Pavimentación de Av. Uruguay.
15	2020-88-01-10004	Materiales para vivienda que sufrió incendio.
16	2020-88-01-10925	Comunicado intimando al cumplimiento de protocolos.
17	2020-88-01-12034	Devolución de chapas y libretas.
18	2020-88-01-10105	Materiales para reparación de vivienda.
19	2020-88-01-11679	Bacheo de la calle secundaria.
20	2020-88-01-11862	Solicitud de licencia del titular.
21	2020-88-01-11922	Autorización venta de chorizos y brochette.
22	2020-88-01-12011	Coordinación y apoyo para alojamiento.
23	2020-88-01-12364	Autorización para venta ambulante.
24	2020-88-01-12414	Campaña de moda gráfica.
25	2015-88-01-06693	Lanzamiento de curso de bioconstrucción.
26	2020-88-01-06829	Referido al pago de tributos.
27	2020-88-01-08162	Daño pluma patrimonial de ECFA.

VARIOS

MARIO INVERNIZZI  
ALCALDE

**Acta N.º 643.** En el Municipio de Piriápolis a los 08 días del mes de octubre de 2020 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. **Alcalde Mario Invernizzi. Concejales titulares: Carlos Fuentes, Rene Graña. Concejales**

**suplentes: Olga Rivero, Marcelo Zabalo.** Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica de León. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 642, la cuál se aprueba por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña). **El Cuerpo de Concejales felicita al Concejal Rene Graña por la obtención de la Alcaldía y le desea una muy buena gestión. El Concejal Graña agradece los buenos deseos y expresa que se tratará de hacer lo mejor para el balneario. Se recibe a representantes de Comisión Vecinal de San Francisco,** se les explica que todo lo que se resuelva ahora es hasta el 25 de noviembre y que luego se debe tratar nuevamente por el nuevo Concejo. Se intercambian opiniones sobre los expedientes 2020-88-01-12407 y 2020-88-01-12405, sobre este último “**se llega al acuerdo de que si se necesitara utilizar la energía eléctrica para algún evento gestionado por el Municipio, se podrá hacer uso del referido contador**”. Los gestionantes dejan, además, constancia de que la feria a que se alude en Eexp 2020-88-01-12407 se lleva a cabo los domingos y no los sábados como se expresa allí. **Media Hora Previa:** **Zabalo:** 1) Informa que las cortinas colocadas en los puestos de pescadores están herrumbradas y una de ellas ni sube ni baja. Se encomienda al Director Administrativo Luis González el realizar las gestiones pertinentes para subsanar el problema ya que el importe de la compra fue descontado del presupuesto del Municipio. 2) Informa que en Tucumán y Piria hay una tapa de OSE suelta. **Fuentes:** 1) En Tucumán y Freire hay otra tapa floja en la vereda norte. 2) Solicita a González el estado de situación financiera del Municipio. **Rivero:** 1) Solicita reponer los palos en la rambla de Punta Fría, hay varios faltantes. 2) Informa que en Rambla de los Ingleses se produjeron disturbios nuevamente. 3) Pregunta quién se encarga del mantenimiento del paseo superior de la planta de saneamiento. **Alcalde:** Es competencia de OSE-UGD, están por comenzar trabajos de reparación, están solicitando autorización para colocar 2 reflectores más potentes que los actuales. Iban a hacer al cambio de colector este año y lo suspendieron para 2021 o 2022. Los palos y la pintura están preparados, falta solucionar el baño químico porque en los Jornales Solidarios trabajan hombres y mujeres. **Continúa Rivero:** 4) Expone el mal estado del pasaje superior de Av. Piria, se le informa que hay un expediente al respecto en el punto 19 del Orden del Día. 5) Pregunta quién está haciendo la plantación de uña de gato en los médanos y presenta nota de los vecinos. Solicita se le haga llegar a la Directora de Medio Ambiente Bethy Molina. **Alcalde informa:** 1) Las dos ampliaciones vienen bien, en 15 días estarían prontas. Está en proceso la compra de los elementos para el traslado de la cocina para el anexo. 2) El paseo del Cerro del Toro está complicado, el lunes comienzan con lo que falta. 3) Se hizo la Orden de Compra para la mano de obra para la olla de La Cascada, del Fondo Covid vienen solo insumos secos. **Fuentes:** Pregunta si están llegando las colaboraciones como por ejemplo para la Fiesta del Libro. **Alcalde:** Están atrasados. Hablé con la Dirección de Hacienda hay algunas del año pasado y principios de este que no han sido efectivizadas, hay un tema de liquidez. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2020-88-01-12671. Reparación de cabecera de la piscina Municipal de Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Visto que hay varias reparaciones a realizar, se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Fabra Construcciones. Dictar resolución. **Visto que el Municipio ha realizado gastos de acuerdo a Eexp 2020-88-01-12671 avalados por técnicos de la Dirección General de Obras y Talleres, se solicita crear otro expediente vinculando los Eexp 2020-88-01-12671 y 2019-88-01-02533 (Reparaciones pendientes en Piscina Municipal), solicitando se estudien las responsabilidades habidas por la empresa y los profesionales actuantes. Se deja constancia que en todo momento el Municipio ha**

realizado gastos de su presupuesto de acuerdo a informes técnicos de las diferentes direcciones. **Eexp 2020-88-01-12388. Relleno para el padrón N° 04-07310-810.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Control Edificio para que informe si posee permiso de construcción. Informado, vuelva. **Eexp 2020-88-01-10901. Mano de obra para coloar caños de entrada y relleno para la vereda padrón 04-07430.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza el colaborar con la mano de obra, sujeto a disponibilidad cuando se esté trabajando en la zona, debiendo suministrar los caños el gestionante de acuerdo a las especificaciones brindadas por el capatáz. Notifíquese y pase a Sector Obras. **Eexp 2020-88-01-10807. Relleno para el padrón N° 59-20688 del material sobrante en obras de la rambla costanera.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Aseo Urbano, para realizar la colaboración con hasta 5 camiones de relleno, sujeto a disponibilidad. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-12262. Relleno para el padrón N° 54-01055 manz 67.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Si bien presenta una Declaración Jurada de que es poseedor del terreno, pase a Asesoría Jurídica para que nos informen si esa documentación es suficiente para acceder a lo solicitado. **Eexp 2020-88-01-12173. Autorizar realizar entradas de los padrones 54-01030 y 01051 y relleno sobrante de la rambla.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Control Edificio para que informe si posee permiso de construcción. Informado, vuelva. **Eexp 2020-88-01-12406. Relleno para el padrón 61-12948-860.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Si bien presenta una Declaración Jurada de que es poseedor del terreno, pase a Asesoría Jurídica para que nos informen si esa documentación es suficiente para acceder a lo solicitado. **Eexp 2020-88-01-12425. Relleno para los padrones 59-20783 y 59-20801.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Control Edificio para que informe si posee permiso de construcción. Informado, vuelva. **Eexp 2020-88-01-12450. Colocación de caños frente al padrón 54-01272.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Control Edificio para que informe si posee permiso de construcción. Informado, vuelva. **Eexp 2020-88-01-12453. Relleno sobrante de la obra en rambla de Piriápolis para el padrón N° 54-01272 y otros.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Control Edificio para que informe si posee permiso de construcción. Informado, vuelva. **Visto la cantidad de gestiones solicitando relleno, colocación de caños y demás.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Enviar Orden de Servicio a Director Administrativo Luis González con el siguiente texto "en las solicitudes de relleno, bajada de cordón, mano de obra para colocación de caños y solicitud de materiales, el gestionante debe presentar titularidad del terreno o autorización de usufructo firmada por el titular, así como permiso de construcción. De no presentar este último, debe pasar a Sector Control Edificio para que informe. En caso de presentar solo Declaracion Jurada el expediente debe pasar directamente a Asesoría Jurídica para que informe". **Eexp 2019-88-01-19980. Pavimentación de Av. Uruguay de Punta Negra y colocación de lomos de burro.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente para ser considerado por la nueva administración. **Eexp 2020-88-01-10004. Materiales para vivienda de familia que sufrió incendio en Selva Negra padrón 07710-888.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Solicitar documentación que acredite la titularidad del terreno o autorización de usufructo firmada por el titular. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-10925. Comunicado intimando al cumplimiento estricto de protocolos sanitarios.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Tomado conocimiento siga a Municipio de Pan de Azúcar. 2) Dar conocimiento a Sector Prensa para que se publique en los medios contratados por el Municipio. 3) Por Administración Documental notificar a los diferentes clubes de la jurisdicción y tener en cuenta para nuevas gestiones. **Eexp 2020-88-01-**

**12034. Devolución chapas y libretas propiedad vehículos Cuerpo Inspectivo.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto que se enviaron las motos a la Dirección de Vehículos según Memorandum 06023-2020-5, enviar Oficio a Jefatura de Maldonado para que informe los pasos a seguir con las motos en comodato según Eexp 2012-88-01-13033. **Eexp 2020-88-01-10105. Materiales para reparación de vivienda padrón 54-07246.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Capataz General Carlos Lima a los efectos de aportar lo solicitado. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-11679. Bacheo de la calle secundaria (murallón frente al Puerto).** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Capataz General Carlos Lima a los efectos de realizar el bacheo, tratándose de un tema urgente. Notifíquese. **Se retira el Concejal Rene Graña.** **Eexp 2020-88-01-11862. Solicitud de licencia del titular puestos de feria vecinal Piriápolis N°s 87- 88- 89 y 90.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo solicitado y lo informado en actuación N° 2, se autoriza. Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-11922. Autorización para venta de chorizos y brochetas cocinados en parrillero.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo solicitado y lo informado en actuación N° 1, notificar al gestionante e informarle que puede optar por un cupo en los demás balnearios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene. **Eexp 2020-88-01-12011. Solicita coordinación y apoyo para alojamiento para los días 4 y 5 de diciembre/2020 en La Paloma.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto que excede a nuestra jurisdicción, enviar al Municipio de La Paloma para su consideración. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-12364. Autorización para venta ambulante de tortas fritas.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo solicitado y lo informado en actuación N° 1, notificar al gestionante e informarle que puede optar por un cupo en los demás balnearios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene. **Eexp 2020-88-01-12414. Campaña de moda gráfica a realizarse en Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento vuelva a Administración Documental. **Eexp 2015-88-01-06693. Lanzamiento de curso de bioconstrucción en la Capuera.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, archívese. **Eexp 2020-88-01-06829. Referido al pago de tributos.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2020-88-01-08162. Daño de la pluma patrimonial de ECFA.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto el informe dar conocimiento a CAECFA y pase a ECFA a los efectos de mantener pendiente para la próxima administración. **Eexp 2020-88-01-11882. Fibra óptica en Piriápolis 5 zonas 1, 2 y 3.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, dar vista a Cuerpo Inspectivo, hecho vuelva a Administración Documental. Siendo la hora 13:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.

  
**Luis González**  
Secretario Administrativo

  
**MARIO INVERNIZZI**  
ALCALDE